

Municipio de Ponce

Logra paralizar proyecto Adjuntas

Por José Fernández Colón
Agencia EFE

PONCE — El Municipio de Ponce se apuntó el lunes otra victoria judicial contra la actual administración del gobierno del Partido Nuevo Progresista (PNP) cuando la Junta de Calidad Ambiental (JCA) tuvo que reconocer que el procedimiento que se efectuó para evaluar los impactos ambientales del proyecto de vivienda en la cuenca del Lago Garzas en Adjuntas no cumplió con la reglamentación.

El Municipio de Ponce había impugnado el proyecto el pasado 14 de junio y sometió en el Tribunal de Primera Instancia de Ponce un recurso de mandamus e 'injunction' preliminar y permanente para que se declarara la nulidad de este proyecto, por el que se desarrollarían 103 viviendas.

La impugnación obedecía al hecho de que este proyecto, por estar ubicado dentro de la cuenca hidrográfica inmediata al Lago Garza de Adjuntas, afectaría ese lugar, que sirve de abasto de agua potable a los residentes de Ponce.

Reclaman victoria

Asimismo el abogado del Municipio de Ponce en el caso, Alberto Omar Jiménez, y el director de la Oficina de Ordenación Territorial del Municipio, arquitecto Javier Bonnin, calificaron lo sucedido el lunes como otra victoria del Gobierno Municipal ante el Estatal.

El reconocimiento de los abogados de la JCA deja sin efecto los permisos de Consulta de Ubicación que concedió la Junta de Planificación y los de Construcción que dio la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) y dejó de manifiesto que el Departamento de la Vivienda no siguió el

debido proceso de ley en este caso.

La admisión de la JCA ocurrió en la mañana cuando se inició el proceso judicial en la sala que preside el juez Germán Lugo del Toro, del Centro Judicial de Ponce, donde comparecieron dos abogados del Departamento de Justicia en representación de las agencias del gobierno y el de la Junta de Calidad Ambiental.

Luego de una reunión de los abogados
(Pasa a la Pág. 36)

El Tiempo

El Servicio Nacional de Meteorología (SNM) informa para hoy martes 2 de julio cielos parcialmente soleados para la mañana y nubosidad variable en la tarde, con un 30% probabilidad de aguaceros para la mayor parte de la Isla, la única excepción siendo en Ponce y el Sur de la Isla, que se pronostica un 20% probabilidad de lluvia. Los vientos serán del Este a aproximadamente 10 mph con temperaturas máximas entre 85 y 90 grados. Pronóstico marítimo: vientos del Este a 10 nudos con oleaje y marejadas de 2 a 3 pies y aguaceros bastante dispersos.

El Vocero 2/Julio/1996